

PLANEACION ESTRATEGICA Y PLANES OPERATIVOS				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	MAYO Y JUNIO	DE:	2019	
OBJETIVO DEL INFORME:	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan Estratégico y Planes Operativos del Ministerio Vigencia 2019 Mes Mayo de 2019			
ALCANCE DEL INFORME:	Revisión Aplicativo de Evaluación Por Resultados Mes Mayo y Junio de 2019			
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico - Evaluación por Resultados	ARTICULACION CON EL MECI:		Evaluación de Resultados (MIPG) 4.2.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 Artículo 12 Literal e); Procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento a la Planeación Estratégica Actividades 10 y 11			
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N/A
Observaciones				OBSERVACIONES/COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	El aplicativo de Evaluación por Resultados aún se encuentra en ajustes para hacer las verificaciones respectivas
Documentos soportes			X	Idem justificación anterior
Confirmacion de información con la dependencia			X	Idem justificación anterior
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Idem justificación anterior
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	Idem justificación anterior

Desarrollo del Seguimiento:	El 25 de mayo de 2019 se recibió el siguiente correo electrónico a raíz de la inquietud de la OCI para hacer el seguimiento de la PES y PO: Falla: Como es de su conocimiento, desde el mes de marzo la Oficina Asesora de Planeación Sectorial ha venido trabajando en la alineación de la planeación estratégica sectorial para el cuatrienio 2019-2022, conjuntamente con las dependencias del ministerio y con las entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo. Lo anterior en virtud a que se encontraba en debate y aprobación el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" 2018-2022, el cual fue adoptado el pasado 25 de mayo de 2019 con la Ley 1955. A través de estos ejercicios se han incorporado indicadores y metas que han hecho más robusto nuestro Plan Estratégico Sectorial 2019-2022, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo que establece los grandes derroteros del gobierno para este cuatrienio. En este momento se cuenta con una versión para revisión y aprobación de Viceministros, Secretaría General y Directores de la entidades del sector para luego pasar a la aprobación final del Señor Ministro. Este proceso de ajuste y alineación nos ha llevado a medirnos por indicadores y no por entregables, y se plantea que su seguimiento se realice trimestralmente y no mensualmente como se venía desarrollando. Estas modificaciones se están trabajando en coordinación con la Oficina de Sistemas de Información con el fin de ajustar el aplicativo de Evaluación por Resultados. Por lo anterior, le informo que no se solicitará el seguimiento correspondiente al M5 (Mayo), y retomaremos el reporte de seguimiento para el segundo trimestre, el cual se realizará en los primeros días del mes de julio. Quedamos atentos a cualquier inquietud que tenga al respecto. Gracias, Manuela Miranda Castrillón Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Tomando como base la explicación dada por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial relacionada con la nueva versión de la Planeación Estratégica alineada con el PND, que ya no son Planes Operativos sino Planes de Acción y que se cambia la periodicidad del mismo de mensual a trimestral, la OCI hará el respectivo seguimiento una vez la OAPS realice el correspondiente monitoreo y comunique a la OCI el momento en que debemos iniciarlo.	Observaciones:
Generó plan de mejoramiento: SI ☐ No ☐		No. Observaciones:	
ELABORADO POR: <i>Lucy Hanna Durr</i>		APROBADO POR: <i>[Signature]</i>	
FECHA DE APROBACION: <i>Agosto 19/2019</i>			